



### ACTA DE FALLO

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CON CARACTER NACIONAL MIXTA No. IA-008RJL001-N4-2014</b>	<b>PROCEDIMIENTO 008RJL001-N4-14</b>
<b>PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA</b>	

En la Ciudad de México, D. F. , siendo las 12:00 horas, del día 24 de Junio de 2014, en el Auditorio de la Convocante, ubicado en Calle Pitágoras 1320, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 ,Delegación Benito Juárez ; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo, motivo de esta invitación, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como del numeral Tercero punto 4 de la Convocatoria a la invitación.

Este acto fue presidido por el L. en C. Jaime Ruiz Alvarado, Subdirector de Recursos Materiales , servidor público designado por la convocante del Instituto Nacional de Pesca, así mismo se encuentra en representación como asesor del área Jurídica la Lic. Lorena Ramírez Vargas, Subdirectora de Consulta y Contratos; el C. P. Juan Pablo Bolaños Miguel, Jefe del Departamento de Proveeduría y Servicios Generales y representante del área requirente; así como los CC; Adriana F. Cruz Retana; Carlos Enrique Alvarado Sarabia y José Fidel Mejía Vázquez, representantes del Sindicato de Unidad Nacional de los Trabajadores de Acuicultura y Pesca de la SAGARPA y Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la SAGARPA, respectivamente.

Acto seguido, el Lic. Jaime Ruiz Alvarado, Subdirector de Recursos Materiales, manifestó que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentra presente una empresa invitada, misma que se enuncia a continuación:

NÚMERO	Nombre de la Empresa Invitada.
1	Eliás E. Román Buenrostro.

A continuación, se establece que la evaluación técnica fue realizada por el jefe del Departamento de Proveeduría y Servicios Generales, como área requirente; los Servidores Públicos que efectuaron la evaluación de la proposición recibida con motivo de la presente invitación forman parte de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Subsector Pesca, siendo los vocales propietarios CC. Adriana F. Cruz Retana, Carlos Enrique Alvarado Sarabia y como suplente el C. José Fidel Mejía Vázquez, del Sindicato de Unidad Nacional de los Trabajadores de Acuicultura y Pesca de la SAGARPA y Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la SAGARPA, respectivamente, derivado de la revisión cualitativa a que hace referencia el artículo 36 Y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, efectuada a la documentación legal, económica y administrativa así como a la propuesta técnica de los invitados que participan en la presente, se muestran los resultados de los Criterios de Evaluación de las

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Lorena', 'Juan Pablo', 'Adriana', 'Carlos', 'José', and 'Eliás']*



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto  
Nacional  
de Pesca

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
ADMINISTRACIÓN

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CON CARACTER NACIONAL MIXTA No. IA-008RJL001-N4-2014	PROCEDIMIENTO 008RJL001-N4-14
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA	

propuestas técnicas y se detallan a continuación: -----

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS				
Rubros y Subrubros	Puntos Máximos	Elías E. Román Buenrostro	JJB Mayoristas, S. A. de C. V.	José A. Cisneros Hernández.
I) Capacidad del invitado	23	19	10	4
II) Experiencia y especialidad del invitado	18	12	0	0
III) Propuesta de trabajo	10	10	2	0
IV) Cumplimiento de contratos	9	6	0	0
TOTAL DE PROPUESTA TÉCNICA	60	47	12	4
PROPUESTA ECONÓMICA	40	40	40	40
RESULTADO FINAL	100	87	52	44

Por otra parte el área requirente expone las siguientes precisiones respecto a las propuestas de los invitados: -----

EMPRESA	RUBRO-SUBRUBROS	OBSERVACIONES
JJB Mayoristas, S. A. de C. V.	I-a.1) Experiencia con el servicio	No presenta contratos.
	II- a y b -Experiencia y Especialidad	No presenta contratos.
	III b y C- Plan de Trabajo y Organización	No presenta documentación.
	IV - Cumplimiento de Contratos	No presenta contratos.
José A. Cisneros Hernández.	I-a.1) , a.3) y b Experiencia con el servicio, Dominio de herramientas y Capacidad de los recursos económicos.	No presenta documentación.
	II- a y b -Experiencia y Especialidad	No presenta documentación
	III- a , b y C Metodología, Plan de trabajo y Organización	No presenta documentación
	IV - Cumplimiento de Contratos	No presenta documentación.
Elías E. Román Buenrostro	I-a.1) Experiencia con el servicio	Solo presenta dos contratos
	I-a.3) Dominio de Herramientas	Solo presenta Curriculum de la empresa sin detallar el personal a cargo



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto  
Nacional  
de Pesca

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
ADMINISTRACIÓN

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CON CARACTER NACIONAL MIXTA No. IA-008RJL001-N4-2014	PROCEDIMIENTO 008RJL001-N4-14
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA	

II- a y b -Experiencia y Especialidad	Solo presenta dos contratos
IV - Cumplimiento de Contratos	Solo presenta dos contratos

Por lo anterior y de conformidad a lo señalado en la presente convocatoria en el numeral 5.6 **Requisitos a calificar**, en su penúltimo párrafo, la puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por tanto, no ser desechada será de cuando menos el 45 puntos de la puntuación máxima que es de 60 puntos. -----

De la evaluación final se determinó lo siguiente: El invitado **JJB Mayoristas, S. A. de C. V.**, obtuvo 12 puntos, de los 45 mínimos requeridos, por lo que se desechó su propuesta, el invitado **José A. Cisneros Hernández**, obtuvo 4 puntos de los 45 mínimos requeridos, por lo que se desecha su propuesta y el invitado **Elias E. Román Buenrostro**, obtuvo 47 puntos de los 45 puntos mínimos requeridos, por lo que su propuesta resulta solvente técnicamente y se procede a la evaluación de su propuesta económica.-----

-----De la propuesta económica se determina la adjudicación para la siguiente: -----

EMPRESA	PARTIDA	CANTIDAD	PROPUESTA SIN IVA
Elias E. Román Buenrostro.	Bota de Hule Alta	199	\$69,252.00
Elias E. Román Buenrostro.	Bota tipo Minero	414	\$ 421,783.20
Elias E. Román Buenrostro.	Equipo de lluvia	209	\$37,620.00
Elias E. Román Buenrostro.	Guantes de carnaza	195	\$ 18,525.00
Elias E. Román Buenrostro.	Guantes largos de hule negros	194	\$24,444.00
Elias E. Román Buenrostro.	Guantes de látex rojos	390	\$14,625.00
Elias E. Román Buenrostro.	Guantes de lona	402	\$14,472.00
Elias E. Román Buenrostro.	Cuchillo estándar	195	\$ 115,050.00
Elias E. Román Buenrostro.	Casco de Protección	4	\$370.00
	Total Partidas adjudicadas (9)		\$716,141.20 M.N (Setecientos dieciséis mil ciento cuarenta y un pesos 20/100 M.N)

A los importes antes citados se les agregará el 16% del impuesto al valor agregado para efectos de contrato. -----

Acto seguido y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se procede a emitir el siguiente: -----

FALLO



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto  
Nacional  
de Pesca

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
ADMINISTRACIÓN

**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CON CARACTER NACIONAL MIXTA No. IA-008RJL001-N4-2014</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO 008RJL001-N4-14</b></p>
<p><b>PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA</b></p>	

Para la ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA, EL INVITADO *ELIAS E. ROMAN BUENROSTRO*, es el licitante adjudicado, conforme a su oferta y porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El invitado adjudicado a fin de garantizar el debido cumplimiento de su contrato presentará fianza de garantía de cumplimiento, expedida por una compañía afianzadora mexicana legalmente constituida, por el 10% del monto total sin incluir el IVA., a favor de la "Tesorería de la Federación" y a disposición del Instituto Nacional de Pesca, indicando el importe total garantizado con número y letra, número de contrato su fecha de firma y la especificación de las obligaciones garantizadas, así como el señalamiento de la denominación o razón social del licitante adjudicado. La entrega de dicha fianza se hará en el departamento de Proveduría y Servicios Generales ubicada en la calle Pitágoras No. 1320, Col. Santa Cruz Atoyac, del Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F., primer piso.

Así mismo se le comunica que el licitante adjudicado, deberá, de conformidad con el artículo 46 de la Ley, formalizar el contrato correspondiente en el domicilio de la convocante, en el Departamento de Proveduría y Servicios Generales, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a esta notificación de fallo; de no formalizarse el documento relativo por causas imputables al mismo será sancionado de acuerdo a lo señalado en el artículo 60 de la mencionada Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el domicilio de la Convocante, ubicado en: Calle Pitágoras 1320, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México Distrito Federal; en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

En este acto se les preguntó a los participantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:00 horas, del día 24 de Junio de 2014, esta acta consta de hojas, firmando para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

*Lucy*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto  
Nacional  
de Pesca

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
ADMINISTRACIÓN

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CON CARACTER NACIONAL MIXTA No. IA-008RJL001-N4-2014	PROCEDIMIENTO 008RJL001-N4-14
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA	

POR LOS INVITADOS:	FIRMA
ELIAS ROMAN BUENROSTRO	

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

NOMBRE	FIRMA
L. C. JAIME RUIZ ALVARADO Subdirector de Recursos Materiales	
LIC. LORENA RAMÍREZ VARGAS Subdirectora de Consulta y Contratos (Asesor)	
C. P. JUAN PABLO BOLAÑOS MIGUEL Jefe del Departamento de Proveduría y Servicios Generales y representante del área requirente.	
ADRIANA F. CRUZ RETANA Sindicato de Unidad Nacional de los Trabajadores de Acuicultura y Pesca de la SAGARPA	
CARLOS E. ALVARADO SARABIA Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la SAGARPA	
FIDEL MEJIA VÁZQUEZ Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la SAGARPA	

-----FIN DEL ACTA -----

